



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de Noviembre de 2017

**RES. DECECO N° 1099/17**

**Expte. N° 6167/17**

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 337/17, por medio de la cual se designa a la Cra. CLAUDIA ELIZABETH TILIÁN, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Gestión de Empresas", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota de fs. 141 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. Tilián.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

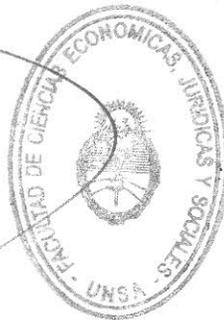
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 1 de Noviembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. CLAUDIA ELIZABETH TILIÁN, D.N.I. N° 23.653.052, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Gestión de Empresas", de segundo año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por el término de 5 (cinco) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Tartagal a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

  
**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
**Cr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECAÑO  
Fe. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.